



ASUNTO.- Se informa.

Oficio: DGJ/50/2024

C. MARÍA DE LOURDES GUZMAN ROBLEDO.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO.
P R E S E N T E:

Sirva la presente para saludarle, e informarle que durante el período de tiempo comprendido del 01 de abril hasta el día 30 de junio de 2024, no se realizaron resoluciones o laudos por parte de esta Dirección Jurídica del municipio de Ocotlán, Jalisco.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
Ocotlán, Jalisco; 09 de julio de 2024.



DIRECCION GENERAL
JURÍDICA MUNICIPAL

Lic. Rubén Flores Castañeda
Director General Jurídico del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

C.c.p. Archivo



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

09 JUL 2024

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO